

Compendio Estadístico de Banca 1980- 2000

En esta sección se presenta la información de los estados financieros, indicadores financieros y estadística más relevante de la banca comercial, banca de fomento y banca estatal para el período comprendido entre 1980 a 2000. Las cifras de este Compendio han sido obtenidas de diversas publicaciones de la SBS; sin embargo, es posible que algunas cifras de este compendio difieran de las presentadas en las fuentes que se mencionan a continuación debido al redondeo de cifras, o a la remisión posterior de información por parte de las empresas supervisadas. Cabe señalar, que el contenido de estas publicaciones reproduce la información remitida por las entidades supervisadas a través de anexos y reportes.

<u>Publicación</u>	<u>Período</u>
Memorias	Información a diciembre 1980 - 1991
Boletín Estadístico	Información trimestral años 1982 -1992
Estados Financieros	Información trimestral años 1983 - 1991
Información Financiera Mensual	Desde diciembre 1992 hasta diciembre 2000

Es importante tener en cuenta las **notas metodológicas** (que se presentan en el enlace a continuación) referidas a la unidad monetaria, a la definición de ciertos términos, a la agrupación de cuentas y los cambios normativos y contables ocurridos durante el período que abarca este Compendio, debido a que pueden afectar la comparabilidad de las series en el tiempo. Asimismo, algunas series del Compendio no son comparables con la información estadística publicada a partir de 2001, debido a que la entrada en vigencia de un nuevo Manual de Contabilidad en enero de 2001 introdujo una serie de modificaciones en la definición y tratamiento de diversas cuentas contables

NOTAS METODOLÓGICAS

1. UNIDAD MONETARIA

<u>Unidad monetaria</u>	<u>Período</u>
▪ Millones de Soles	1980 - 1985
▪ Miles de Intis	1986 - 1988
▪ Millones de Intis	1989 - 1990
▪ Miles de Nuevos Soles	1991 - 2000

Las cifras se presentan en términos nominales. Las cantidades en moneda extranjera expresadas en moneda nacional se valúan al tipo de cambio contable publicado por la SBS.

2. ESTADOS FINANCIEROS

El balance general y el estado de ganancias y pérdidas de las empresas bancarias se presentan en formatos diseñados con el doble propósito de mostrar la información financiera relevante y facilitar la concordancia entre los distintos esquemas de presentación empleados en las publicaciones de la SBS durante el período 1980-2000. Con el fin de obtener un formato apropiado para todo el período, fue necesario agrupar o reasignar algunas cuentas dentro de rubros más amplios, tomando en consideración las definiciones de las cuentas contempladas en los distintos regímenes contables que estuvieron vigentes en el lapso que abarca el compendio.

Las definiciones de los diferentes rubros del balance general y del estado de ganancias y pérdidas pueden ser consultadas en el Glosario de Términos que se incluye en este anexo. A continuación se enumeran los diferentes planes de cuentas y su periodo de vigencia:

- Plan Contable para Empresas Bancarias (Resolución SBS N° 281-80-EF / 97-10), vigente del 01.01.81 al 31.12.85.
- Plan de Cuentas para Instituciones Financieras (Resolución SBS N° 306-85 de fecha 01.07.85), vigente desde el 01.01.86. Posteriormente fue modificado mediante Resolución SBS N° 169-88 de fecha 01.03.88, aplicable desde el 30.06.88. Esta última se modificó mediante Resolución SBS N° 578-88 de fecha 14.07.88, vigente a partir del 01.09.88.
- Plan de Cuentas para Instituciones Financieras (Resolución SBS N° 1256-92 de fecha 23.10.92), vigente a partir del 01.01.93 hasta el 31.12.00.

La información de los estados financieros se presenta con la siguiente periodicidad:

Balance general

- | | |
|---------------------|------------|
| ▪ 1980 -1981 | Anual |
| ▪ 1982 - Junio 1993 | Trimestral |
| ▪ Julio 1993 -2000 | Mensual |

Estado de ganancias y pérdidas

Banca Comercial (desde 1981), Banca de Fomento y Banco de la Nación

- | | |
|---------------------|------------|
| ▪ 1980 – 1982 | Anual |
| ▪ 1983 – 1985 | Semestral |
| ▪ 1986 – Junio 1993 | Trimestral |
| ▪ Julio 1993 -2000 | Mensual |

3. INDICADORES FINANCIEROS

Esta serie presenta los principales indicadores financieros con relación a la estructura financiera, liquidez, solvencia, calidad de activos, rentabilidad y gestión. La serie comprende información anual desde diciembre de 1980 hasta diciembre de 2000.

4. ESTADÍSTICAS

4.1 Número de oficinas en el país por empresa bancaria

El concepto "oficinas" comprende la oficina central, sucursales, agencias y oficinas especiales. La información se presenta en forma anual para el período 1980-1981 y trimestral para el período 1982-2000.

4.2 Número de oficinas por departamento

Esta serie registra información correspondiente al total de oficinas en cada uno de los 24 departamentos y la provincia constitucional del Callao. La serie incluye los datos del cuadro "Distribución de Oficinas en el País por Regiones" del boletín de información financiera mensual de la SBS. La información que se presenta es anual para el período 1980-1981 y trimestral para el período 1982-2000.

4.3 Número de personal por empresa bancaria

Esta serie muestra información sobre el número de personal empleado por empresa bancaria de manera anual durante el período 1980- 1982 y trimestral para el período 1983-2000.

4.4 Colocaciones por sector económico de destino

Esta serie registra información de las colocaciones a los sectores: Agricultura, Ganadería, Pesquería, Industria, Minería, Electricidad, Gas y Agua, Comercio, Construcción, Transporte, Hoteles y Restaurantes, Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias, Empresariales y Alquiler, Administración Pública y

Defensa, Enseñanzas, Servicios Sociales y de Salud, Otras Actividades de Servicios Comunitarios y Otros. La frecuencia de la información es mensual.

4.5 Colocaciones y depósitos por departamento

La información se presentan en dos series, la primera corresponde a las colocaciones y la segunda a los depósitos por departamento incluyendo la Provincia Constitucional del Callao. Estas series presentan información mensual consolidada de la Banca Comercial para el período noviembre 1980 - 2000.

4.6 Estructura de créditos directos e indirectos por tipo de crédito por empresa bancaria

Esta serie contiene la composición porcentual de la cartera de créditos clasificada por tipo de crédito y empresa bancaria para la Banca Comercial. Esta clasificación se determinó hasta noviembre de 1997 en función a la Circular SBS N° B-1972-95, que clasificaba a los créditos en créditos comerciales, créditos de consumo y créditos hipotecarios para vivienda. A partir de diciembre de 1997 se aplica la Resolución SBS N° 572-97 del 20.08.97, la cual introduce el crédito a la microempresa (MES). Esta serie se presenta en forma trimestral desde diciembre de 1996 hasta diciembre de 1999 y mensualmente desde enero de 2000.

4.7 Estructura de créditos directos e indirectos por categoría de riesgo por empresa bancaria

Esta serie contiene la composición porcentual de la cartera de créditos por categoría de riesgo, detallada por empresa bancaria para la Banca Comercial. Se cuenta con información mensual desde marzo 1993 hasta diciembre 2000 y considera aquellos créditos mayores a S/. 13 558.

Nota Técnica: Clasificación de la cartera de créditos directos e indirectos por categoría de riesgo

Entre enero de 1993 y abril de 1995, las categorías de riesgo estuvieron definidas según la Circular SBS N° B-1930-92. Luego, desde mayo de 1995 hasta noviembre de 1997, la categoría de riesgo se determinó en función a la Circular SBS N° B-1972-95. A partir de diciembre de 1997 se aplica la Resolución SBS N°572-97 del 20.08.97, la cual establece los conceptos y principios generales de la evaluación y clasificación del deudor. Esta resolución fue modificada por las resoluciones SBS N°1071-99, N°357-2000, N°435-2000, N°537-2000 y N°357-2000, referidas a la constitución de provisiones, la clasificación de operaciones refinanciadas y reestructuradas, la valuación de garantías y las modificaciones al plan de cuentas para instituciones financieras.

Las categorías de riesgo son: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida; sin embargo, las características que deben poseer los créditos para ser considerados en cada categoría pueden haber sufrido modificaciones. Entre las principales modificaciones que se han realizado están el cambio en las condiciones para determinar la categoría de riesgo de los créditos de consumo y la definición de los créditos hipotecarios para vivienda con criterios particulares para establecer la categoría de riesgo. Estas modificaciones se dieron con la Circular SBS N° B-1972-95 que derogó la Circular SBS N° B-1930-92. Asimismo, la Resolución SBS N° 572-97 estableció períodos de atraso como una característica adicional para la determinación de la categoría de riesgo de los deudores de créditos comerciales, criterio que no existía en las disposiciones anteriores.

4.8 Activos y créditos contingentes ponderados por riesgo versus patrimonio efectivo por empresa bancaria

Esta serie presenta información correspondiente a la palanca crediticia por empresa de la Banca Comercial. Las disposiciones para el cómputo del patrimonio efectivo y de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo se han ido modificando conforme a los cambios en la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros.

Hasta el mes de mayo de 1999, este indicador se calculaba dividiendo los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo entre el total de patrimonio efectivo. A partir de junio de 1999, se obtiene dividiendo los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo entre el patrimonio efectivo asignado a riesgo crediticio. Este último se computa deduciendo el requerimiento patrimonial mínimo por riesgos de mercado del patrimonio efectivo total. La información se presenta mensual a partir de diciembre de 1992.

Nota Técnica: Activos y créditos ponderados por riesgo y patrimonio efectivo

El Artículo 134° de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros (Decreto Legislativo N° 637 del 25 de abril de 1991) estableció las ponderaciones que debían aplicarse para cómputo de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo. Los artículos 131°, 132° y 133° del DL N° 637 señalan el procedimiento para el cálculo del patrimonio efectivo.

En marzo de 1994 se aprobó una nueva Ley General (Decreto Legislativo N° 770) que estableció en su Artículo 257° una nueva categoría de riesgo, cambios en los factores de ponderación y en los artículos 253°, 254° y 255° modificaciones al cálculo del patrimonio efectivo.

En diciembre de 1996, se publicó la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y Sistema de Seguros, que presentaba nuevamente cambios en la ponderación por riesgo, como lo señala en su Artículo 188° y en el procedimiento para el cálculo del patrimonio efectivo a través de los artículos 184°, 185°, 186° y 187°.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. BALANCE GENERAL

Activo.- Agrupa a las cuentas representativas de bienes y derechos de una entidad. El activo comprende los rubros: disponible, fondos interbancarios, inversiones, colocaciones, bienes realizables y adjudicados, activo fijo y otros activos.

Disponible.- Comprende el efectivo que una entidad mantiene en caja, las tenencias de oro, plata y depósitos en las instituciones financieras del país y del exterior. Incluye además cheques y otros efectos de cobro inmediato.

Fondos interbancarios.- Representa los préstamos de corto plazo otorgados a otras instituciones financieras, con el fin de brindar apoyo de liquidez transitorio.

Inversiones.- Las inversiones se definen como las inversiones temporales más las inversiones permanentes menos las provisiones para fluctuación de valores.

Inversiones temporales.- Registra la tenencia de valores negociables con el propósito de mantener una reserva de liquidez de corto plazo.

Inversiones permanentes.- Comprende los valores adquiridos con carácter permanente, que representan la participación en empresas vinculadas o con el objeto de cumplir dispositivos legales.

Provisión para fluctuación de valores.- Refleja la pérdida de valor de mercado de las inversiones.

Colocaciones.- Las colocaciones se definen como las colocaciones vigentes más la cartera atrasada menos las provisiones para colocaciones.

Colocaciones vigentes.- Comprende las cuentas que contabilizan las acreencias no vencidas por el dinero puesto a disposición de los clientes a través de las distintas modalidades de crédito como créditos en cuentas corrientes, descuentos, factoring, préstamos, operaciones refinanciadas o reestructuradas, arrendamiento financiero, financiamiento de operaciones de comercio exterior, tarjetas de crédito, entre otras. Incluye también los créditos por liquidar, que corresponden a los desembolsos originados al hacerse efectivas las garantías asumidas por una entidad.

Cabe mencionar que, para fines de presentación, las colocaciones reajustables registradas en el período Diciembre 1988 – Junio 1992 han sido incluidas dentro de las colocaciones en moneda nacional.

Cartera atrasada.- Incluye créditos vencidos y en cobranza judicial. Para el período 1980 – 1985 se empleó el rubro "Otras Colocaciones" como indicador de la cartera atrasada. Dicho concepto incluye principalmente documentos en cobranza judicial, documentos en mora, avances de la casa matriz y sucursales en el exterior, fondos contingentes y deudores varios.

Créditos vencidos.- Representa los créditos que no han sido cancelados o amortizados dentro de los plazos acordados y que pueden ser declarados como vencidos de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Créditos en cobranza judicial.- Registra los créditos vencidos a partir de la fecha de inicio de la demanda judicial.

Provisión para colocaciones.- Son provisiones destinadas a cubrir posibles pérdidas provenientes de los créditos directos, indirectos y operaciones de arrendamiento financiero. Las provisiones se constituyen en forma obligatoria de acuerdo a la regulación y en forma voluntaria según la política de cada institución financiera.

Nota Técnica: Cartera atrasada

En el Plan Contable vigente hasta 1985 se definió como créditos vencidos a los documentos cuyos términos de vencimiento hubieren excedido el tiempo considerado como normal por el banco; debiendo éste contar con las pruebas que permitan sustentar la condición de vencidos. Asimismo, se establecía que los documentos vencidos, que dentro de un plazo prudente no hubieran sido recuperados, serían objeto de reclamo por la vía judicial.

En 1986 se modificó el Plan de Cuentas, definiéndose como créditos vencidos a las colocaciones no canceladas o amortizadas dentro de los 15 días adicionales a la fecha de vencimiento pactada o contractual. A su vez, se dispuso que los créditos se registren en cobranza judicial, a partir de la fecha de inicio de la demanda judicial. El Plan de Cuentas de 1992 mantuvo estas definiciones incorporando el concepto de "créditos refinanciados".

La circular SBS N° B-1972-95 del 28.04.95 dispuso un tratamiento contable especial para los créditos de consumo según el cual, cuando se hubiesen acumulado 4 cuotas impagas, se debía registrar como vencido el total del crédito otorgado. Posteriormente, la carta circular SBS N° B-095-95 del 28.12.95 estableció que se deben registrar como créditos vencidos las cuotas impagas, cuando el período de atraso sea mayor de 30 días y hasta 90 días; y la totalidad del saldo del crédito cuando hayan transcurrido más de 90 días.

Bienes realizables y adjudicados.- Agrupa las cuentas que representan bienes destinados a la venta y aquéllos recibidos por una entidad en pago de acreencias. El saldo de este rubro está deducido de la provisión para desvalorización y depreciación acumulada. Asimismo, considera aquellos bienes totalmente depreciados o fuera de uso que se puedan vender, estimándoles un valor de mercado.

Activo fijo.- Comprende los bienes de naturaleza permanente utilizados por la entidad para el desarrollo de sus actividades. Presentan como características, una vida útil relativamente larga, no son objeto de

operaciones de venta y están sujetos a depreciación, excepto el caso de los terrenos. Los bienes cedidos en arrendamiento financiero, se registran en esta cuenta sólo para fines de control.

Otros activos.- Agrupa aquellas cuentas que representan operaciones internas entre las distintas oficinas, inversiones intangibles, inversiones diversas, intereses y comisiones pagados por adelantado, cuentas por cobrar en suspenso, cargas diferidas, así como aquellas operaciones de naturaleza transitoria que se encuentran en proceso de regularización y/o formalización. Comprende además la cuenta "Cambio" que registra el equivalente en moneda nacional de las operaciones en moneda extranjera.

Para fines de presentación se incluyó dentro de esta agrupación las cuentas por cobrar. Para el período 1980 – 1985, en particular, se consideró también las inversiones intangibles, los intereses y comisiones por cobrar, sucursales y cargas diferidas.

Pasivo.- Representan obligaciones derivadas de la captación de recursos provenientes de terceros, obligaciones con el Estado, otras instituciones de crédito y en general todas aquellas propias de una institución financiera. Comprende los depósitos, fondos interbancarios, adeudados y otras obligaciones financieras y otros pasivos.

Depósitos.- Los depósitos están compuestos por obligaciones inmediatas, depósitos de ahorro y depósitos a plazo.

Obligaciones inmediatas.- Comprende aquellas obligaciones de inmediata exigibilidad como depósitos a la vista y otras obligaciones que se originan por las operaciones propias de la entidad. Los depósitos a la vista son aquéllos constituidos en cuentas corrientes movilizadas mediante cheques.

Depósitos de ahorro.- Representa las obligaciones por la captación de recursos mediante libretas, cédulas o cuentas de ahorros.

Depósitos a plazo.- Representa las obligaciones provenientes de las imposiciones de dinero a plazo fijo. Para fines de presentación, en el período Diciembre 1986 – Junio 1991, se incluyó bajo este rubro los certificados de depósitos reajustables.

Fondos interbancarios.- Representa los fondos de corto plazo obtenidos por las entidades financieras con la finalidad de atender problemas transitorios de liquidez.

Adeudados y otras obligaciones financieras.- Registra los recursos contratados con instituciones financieras del país y del exterior bajo la modalidad de créditos directos y administración de líneas de crédito, a fin de ser aplicados en fines específicos. También incluye la emisión de valores, los fondos recibidos u obtenidos por la entidad en las modalidades de fideicomiso o administración.

Para el período 1980 – 1985, se ha agrupado en este concepto los rubros: créditos y redescuentos, y obligaciones financieras a largo plazo. El primero agrupa las cuentas que representan obligaciones con instituciones financieras del país y del exterior, mientras el segundo incluye bonos y cédulas en circulación, y créditos especiales del país y del exterior.

Otros pasivos.- Comprende las cuentas pasivas que registran operaciones internas y de control, sobrantes de caja y ganancias diferidas, así como operaciones en proceso de regularización. Incluye además, la cuenta "Conversiones" para registrar el equivalente en moneda nacional de las operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio fijo establecido por la Superintendencia. Adicionalmente, se ha incluido en este concepto: cuentas por pagar, provisiones, cobranzas por liquidar, tributos por pagar e intereses y comisiones por pagar.

Cabe señalar que las provisiones comprenden los intereses y comisiones devengados por los recursos captados, así como las obligaciones laborales y provisiones por operaciones contingentes. En el período

1980 – 1985 los intereses y comisiones devengados se incluían dentro del concepto cuentas por pagar diversas.

Patrimonio.- Comprende la inversión o aporte de los accionistas o asociados, el capital adicional (proveniente de donaciones y prima de emisión); así como las reservas, el capital en trámite, el capital suscrito, los resultados acumulados y el resultado neto del ejercicio.

Avaless, cartas fianza y otras contingencias.- Las cuentas contingentes registran aquellas operaciones en las que la obligación de la entidad está condicionada a la ocurrencia de un evento incierto. Comprende avales otorgados, cartas fianza otorgadas, cartas de crédito emitidas, cartas de crédito confirmadas, créditos otorgados no desembolsados, líneas de crédito no utilizadas, compromisos futuros, litigios, demandas pendientes y otras contingencias.

Para el periodo 1986 – Junio 1995 se incluyó en esta agrupación la cuenta "Deudores por Aceptaciones Bancarias", la cual era registrada en el activo, deduciéndose del pasivo la cuenta "Aceptaciones Bancarias en Circulación". Para el período 1981 – 1985 se incorpora la cuenta de operaciones contingentes, que en ese entonces se registraba dentro de las cuentas de orden.

2. ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Ingresos financieros.- Agrupa las cuentas que acumulan los ingresos devengados que se generan por los recursos aplicados como colocaciones, depósitos y/o inversiones, así como la compra – venta de moneda extranjera.

Intereses y comisiones.- Incluye los intereses ganados por los recursos aplicados bajo la modalidad de depósitos, préstamos interbancarios, inversiones, colocaciones y cualquier otra modalidad de financiamiento de crédito; así como los ingresos por concepto de comisiones provenientes de colocaciones directas y servicios que la entidad presta a sus clientes.

En el período 1981 – 1985 el rubro comisiones no distingue entre las que pertenecen a créditos directos y las de créditos indirectos (operaciones contingentes y servicios), por lo que la cuenta "Intereses y Comisiones" incluye los ingresos por comisiones en operaciones contingentes y servicios.

Otros ingresos financieros.- Representa los ingresos generados por:

- El mayor valor de cotización de la moneda extranjera en el mercado.
- El reajuste de los depósitos y créditos indexados.
- La utilidad en la venta de inversiones financieras temporales y de los bienes otorgados en arrendamiento financiero.
- La utilidad obtenida por el capital de la oficina principal asignado a sucursales del exterior.
- El mayor valor de cotización o realización de oro, plata, joyas, monedas y otras inversiones diversas.

En el período 1981 – 1985 no existía diferenciación entre otros ingresos financieros y no financieros, por lo que los montos registrados en dicha cuenta incluyen ingresos varios no financieros.

Gastos financieros.- Agrupa las cuentas que acumulan intereses y comisiones, y otras cargas financieras generadas por la captación de recursos del público en sus distintas modalidades, por financiamientos obtenidos de las distintas instituciones financieras del país y del exterior y por la emisión de valores y títulos.

Intereses y comisiones.- Comprende los intereses y comisiones devengados en el ejercicio por la obtención de recursos en sus diversas modalidades, así como los intereses calculados entre la oficina principal y las sucursales o viceversa.

Otros egresos financieros.- Incluye las pérdidas ocasionadas por la fluctuación en la cotización de la moneda extranjera y venta de valores, el reajuste por indexación de los depósitos, el descuento en la

colocación de bonos y otros costos asociados con la captación de recursos a través de bonos, egresos de operación y las pérdidas en las sucursales del exterior.

Para el período 1981 – 1985 no existe diferenciación entre otros gastos financieros y no financieros, por lo que los montos registrados en dicha cuenta estarían incluyendo también gastos varios no financieros.

Otros ingresos.- Comprende ingresos provenientes de comisiones por operaciones contingentes y servicios, e ingresos por conceptos varios.

Comisiones por operaciones contingentes y servicios.- Incluye las comisiones recibidas por las colocaciones indirectas del banco (contingentes), por operaciones de fideicomiso o administración y por otros servicios que la entidad presta a sus clientes.

Varios.- Incluye otras operaciones no mencionadas anteriormente por las que el banco obtiene ingresos. Dichas operaciones incluyen la utilidad obtenida por la participación accionaria en subsidiarias y otras empresas del país y el exterior, y por la aportación en sociedades de participación, la renta devengada por arrendamiento de bienes, la prestación de diversos servicios técnicos, venta de bienes y servicios, cargas transferidas, entre otros. En este rubro también se registran las partidas de ingresos extraordinarios y ganancia de ejercicios anteriores.

Provisiones y depreciación.- Representa las cargas por las provisiones que se efectúan durante el ejercicio por:

- Fluctuación del valor de mercado de las inversiones financieras.
- Créditos de dudosa recuperación y aquéllos que representan pérdida.
- Cuentas por cobrar de dudoso cobro.
- Depreciación y desvalorización por obsolescencia, desmedro y merma de los bienes realizables según corresponda.
- Depreciación de bienes adjudicados y por la cuota parte de los bienes recibidos en arrendamiento financiero (estos últimos no se incluyen sino hasta el Plan de Cuentas de 1992).
- Costo del uso de los bienes del activo fijo que han concurrido directa o indirectamente a la generación de los ingresos de la entidad.
- Amortización del costo de las inversiones intangibles.
- Cobertura de obligaciones por beneficios sociales.
- Cobertura de eventualidades relacionadas con la generación de ingresos.
- Depreciación de los bienes otorgados en arrendamiento financiero (sólo para fines de control).

Otros gastos.- Incluye gastos de personal, gastos generales y gastos varios, los cuales se definen a continuación.

Personal.- Representa los gastos generados por concepto de remuneraciones y leyes sociales, así como aquéllos incurridos en beneficio del personal. No incluye la contribución al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI). Cabe señalar que los beneficios sociales eran registrados hasta antes de 1992 dentro del rubro provisiones del ejercicio.

Generales.- Comprende las diversas cargas de gestión del banco, como los servicios recibidos de terceros (en el país y en el exterior), así como las comisiones pagadas por fondos en fideicomiso o administración, operaciones contingentes y servicio de cobranza de agentes.

Asimismo, se incluyen los tributos (gastos por impuestos, derechos, arbitrios y otros impuestos) originados por los dispositivos legales pertinentes, menos las contribuciones por concepto de seguridad y previsión social, y el impuesto a la renta.

En el Plan Contable vigente en 1986 también se incluía la cuenta Regularización – Arrendamiento Financiero, la cual permite determinar el resultado (utilidad o pérdida) del arrendamiento financiero. Dicha cuenta se eliminó en 1992.

Varios.- Incorpora todos los otros gastos que no han sido considerados en las cuentas anteriores como el costo de los bienes que la entidad transfiere a título oneroso, los honorarios del directorio, entre otros.

Resultado por exposición a la inflación (REI).- Representa la actualización de los rubros no monetarios del balance general y cuentas del estado de ganancias y pérdidas por efectos del ajuste por inflación, según normas legales vigentes. El registro obligatorio de esta cuenta y su presentación en los estados financieros se estableció a partir del año 1992.

Impuesto a la renta.- Representa el impuesto calculado sobre la renta imponible del ejercicio. Para el período 1981 – 1985 esta cuenta incluye además las regularizaciones por el impuesto a la renta de años anteriores.

Utilidad del ejercicio.- Representa el resultado neto de la institución, al final del ejercicio, después de deducir el impuesto a la renta. Por su naturaleza constituye una cuenta de balance, ya que forma parte de la estructura financiera del patrimonio de la entidad.

GLOSARIO DE INDICADORES FINANCIEROS

A. INDICADORES DE ESTRUCTURA

Disponible / Activo. Porcentaje de los activos de la empresa que se encuentra en efectivo, cheques y otros efectos de cobro inmediato.

Inversiones / Activo. Porcentaje de los activos de la empresa que corresponde a la tenencia de valores adquiridos con carácter temporal o permanente.

Colocaciones Netas / Activo. Porcentaje de los activos de la empresa que corresponde a los créditos directos neto de provisiones.

Colocaciones Brutas ME / Colocaciones Brutas. Porcentaje de los créditos directos que ha sido otorgado en moneda extranjera.

Contingentes / Colocaciones Brutas y Contingentes. Porcentaje de los créditos directos e indirectos otorgado mediante avales, cartas fianza y otras contingencias.

Activo Fijo Neto / Activo. Porcentaje de los activos de la empresa que corresponde a bienes de naturaleza permanente utilizados en el desarrollo de sus actividades.

Depósitos ME / Depósitos. Porcentaje de los depósitos totales que se encuentra en moneda extranjera.

Adeudados y Otras Obligaciones / Pasivo. Porcentaje de las obligaciones que corresponde a fondos captados de instituciones financieras del país y del exterior, emisión de valores y fideicomisos.

B. INDICADORES DE LIQUIDEZ

Colocaciones Brutas / Depósitos. Porcentaje de los depósitos totales equivalente a los créditos directos.

Colocaciones Brutas MN / Depósitos MN. Porcentaje de los depósitos en moneda nacional equivalente a los créditos directos en moneda nacional.

Colocaciones Brutas ME / Depósitos ME. Porcentaje de los depósitos en moneda extranjera equivalente a los créditos directos en moneda extranjera.

Disponible y Fondos Interbancarios / Obligaciones Inmediatas. Capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones de

corto plazo con el efectivo disponible y los préstamos interbancarios otorgados.

Disponible, Fondos Interbancarios e Inversiones Temporales / Depósitos.

Capacidad de la empresa para pagar sus depósitos totales con el efectivo disponible, los préstamos interbancarios otorgados y la tenencia de valores de corto plazo.

C. INDICADORES DE SOLVENCIA

Cartera Atrasada - Provisiones / Patrimonio. Porcentaje del patrimonio contable que representa la cartera atrasada no cubierta con provisiones.

Pasivo Total / Patrimonio. Nivel de apalancamiento financiero de la empresa, en número de veces.

D. INDICADORES DE CALIDAD DE ACTIVOS

Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas. Porcentaje de los créditos directos que se encuentra en situación de vencido o en cobranza judicial.

Cartera Atrasada MN / Colocaciones Brutas MN. Porcentaje de los créditos directos en moneda nacional que se encuentra en situación de vencido o en cobranza judicial.

Cartera Atrasada ME / Colocaciones Brutas ME. Porcentaje de los créditos directos en moneda extranjera que se encuentra en situación de vencido o en cobranza judicial.

Provisiones / Cartera Atrasada. Porcentaje de la cartera atrasada que se encuentra cubierta por provisiones.

E. INDICADORES DE RENTABILIDAD

Ingresos Financieros / Activo. Rendimiento implícito anual en que incurre la empresa por todos los activos que posee.

Ingresos por Contingentes y Servicios / Ingresos Financieros. Contribución de los ingresos por créditos indirectos y servicios en los ingresos financieros de la empresa.

Margen Financiero / Ingresos Financieros. Porcentaje de los ingresos financieros que contribuye a la utilidad neta.

Margen Financiero MN / Ingresos Financieros MN. Porcentaje de los ingresos financieros que contribuye a la utilidad neta, en moneda nacional.

Margen Financiero ME / Ingresos Financieros ME. Porcentaje de los ingresos financieros que contribuye a la utilidad neta, en moneda extranjera.

Resultado del Ejercicio / Patrimonio. Rentabilidad anual del patrimonio contable de fin de período.

Resultado del Ejercicio / Activo. Rentabilidad anual de los activos totales de fin de período.

F. INDICADORES DE GESTIÓN

Costos Operativos / Activo. Gasto promedio anual en personal, servicios recibidos de terceros, impuestos y contribuciones por unidad de activo.

Costos Operativos / Colocaciones Brutas. Gasto promedio anual en personal, servicios recibidos de terceros, impuestos y contribuciones por cada crédito directo otorgado.

Costos Operativos / Ingresos Totales. Gasto promedio anual en personal, servicios recibidos de terceros, impuestos y contribuciones por cada unidad de ingreso total.

Resultado del Ejercicio / Personal. Utilidad o pérdida promedio generada por trabajador (en miles de dólares).

Resultado del Ejercicio / Número de Oficinas. Utilidad o pérdida promedio generada en cada oficina (en miles de dólares).